

AVISO No. 0965

21 de Septiembre de 2018

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor(a) **ARIEL MORALES MEDINA** conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **PQRDS 3760 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

Persona a notificar: **ARIEL MORALES MEDINA**

Dirección de notificación usuario **CR 12 12 - 22**

Funcionario que expidió el acto: **HUMBERTO JAVIER SALAZAR GIRALDO**

Cargo: **Profesional Especializado**

Recursos que proceden: Contra la Presente Decisión No procede recurso alguno de acuerdo a lo preceptuado por el Artículo 74 y subsiguiente de la Ley 1437 de 2011.

Se advierte, que la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de entregado este aviso en el lugar de destino.

JORGE ISAAC GARCIA GUERRA
Dirección Comercial EPA E.S.P

Armenia, 21 de Septiembre de 2018

Señor:

ARIEL MORALES MEDINA

CR 12 12 - 22

Teléfono: 7450191

Armenia, Quindío

ASUNTO: Notificación por Aviso **PQRDS – 3760 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso No. 0965 correspondiente al **PQRDS – 3760 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018.** *“POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE SE RESUELVE UNA PETICION MATRICULA INTERNA 28654”*

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

JORGE ISAAC GARCIA GUERRA

Dirección Comercial EPA E.S.P

Oficio PQRDS 3760

Armenia, 13 de Septiembre de 2018

Señor:

ARIEL MORALES MEDINA

CARRERA 12 # 12 - 22

Teléfono: 7450191

Armenia, Quindío

Asunto: Respuesta PQRDS 2150 Radicado 2018RE4635.

De conformidad con lo manifestado en el escrito de petición se le informa que existe una RESOLUCIÓN PQRDS 3501 DE 24/08/2018 en la que se accedió a la tarifa de desocupado. Encontrándose viable aplicar la suspensión por mutuo acuerdo la cual opera solo por tres periodos; pasado ese término debe de informar a esta dependencia continuar con el estado suspendido o reanudar el servicio a la matrícula N° 28654.

Por lo anterior se ordenará al área encargada realizar la suspensión de del servicio por mutuo acuerdo a la matrícula N° 28654, informándole que debe de tener el medidor libre de cualquier obstáculo para realizar la intervención de lo contrario no se podrá realizar la suspensión de mutuo acuerdo

En este sentido se entiende tramitada su solicitud informándole que proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el Jefe de la Oficina de Peticiones Quejas y Reclamos de Empresas Públicas de Armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2, o del promedio del consumo de los últimos cinco periodos Ley 142 de 1994, concepto DJ-0501 EPA E.S.P.

Atentamente,

HUMBERTO JAVIER SALAZAR GIRALDO

Abogado Peticiones Quejas y Reclamos

Profesional Especializado

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA

NOTIFICACIÓN PERSONAL

Hoy _____, siendo las _____ se hizo presente ante este despacho el Señora (a) _____ identificado(a) con cedula de ciudadanía No. _____ de _____, con el fin de notificarse personalmente del oficio PQRDS No. _____ De 2018. Frente a la cual proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la presente notificación ante el Jefe de la Oficina de Peticiones Quejas y Reclamos de Empresas Públicas de Armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2, o del promedio del consumo de los últimos cinco períodos Ley 142 de 1994, concepto DJ-0501 EPA E.S.P.

Notificado (a).

Notificador (a).

Citación de Notificación Personal No. 3761 de 13/09/2018

Armenia, 13 de Septiembre de 2018

Señor:
ARIEL MORALES MEDINA

CARRERA 12 # 12 - 22
Teléfono: 7450191
Armenia, Quindío

ASUNTO: *ASUNTO: Citación de Notificación personal oficio PQRDS – 3760.*

De manera comedida me permito informarle que debe acercarse a las oficinas de la Dirección Comercial de Empresas Públicas de Armenia ESP, ubicadas en el **PISO 3 C.C DEL CAFÉ CR 18 CL 17 ESQUINA**, a fin de notificarse personalmente del Oficio PQRDS 3760 ***“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICIÓN MATRÍCULA N° 28654.***

Si transcurridos cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente del envío de la citación usted no ha comparecido, se procederá a la notificación por aviso, enviándose a la dirección de notificación, la cual quedará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del mismo en el lugar destino, conforme lo dispone el artículo 69 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Se advierte que debe acreditar la calidad en que actúa.

Atentamente,

HUMBERTO JAVIER SALAZAR GIRALDO
Profesional Especializado
Dirección Comercial

Elaboro y proyecto: José Ferney Landázuri